

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta política permitirle a la entidad contar con una estructura organizacional y un modelo de procesos que facilite la operación alineada con el Direccionamiento Estratégico y Planeación de la entidad.

La estructura de la entidad debe permitir que se interiorices en todos los niveles las dimensiones de MIPG considerando estas como piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional. Es importante un conocimiento claro de saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad (Misión y Visión), y el sector,

Existen dos grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional:

- Por un lado, comprender muy bien la situación o escenario actual de la entidad. En este caso como mecanismo se debe implementar un diagnóstico que me permita obtener la información necesaria y con base en los resultados de esta hacer los ajustes institucionales pertinentes.
- Por otro, hacer un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo. Explícitamente, esto es.

## 2. OBJETIVO

Establecer con el desarrollo de esta política la manera como se han estructurado e implementado las dimensiones del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG. que se está documentando y que debe estar alineado con la dimensión de Gestión con valores para resultados.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Hacer un diagnóstico de la Situación actual de la entidad en cuanto al grado de implementación de los modelos de Gestión.
- Revisar la estructura organizacional de la entidad mínimo cada cuatro años de manera que esta sea alineada al plan de desarrollo y buscar así la eficiencia, la productividad y la generación de valor público, ello requiere de la estructura orgánica, esquema de negocio, la cadena de valor, la estructura funcional o administrativa y la Planta de personal
- Fortalecer el trabajo del enfoque por procesos el cual permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados
- Gestionar los recursos físicos y hacer una adecuada administración y conservación de estos.

## 3. ALCANCE

Aplica para toda la estructura administrativas y operativa del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

## 4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Designación del representante de la Dirección para el SGI
- Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Informática y Telecomunicaciones/ Subdirección de Agrología / GIT Gestión de Servicios Administrativos / GIT Gestión del Talento Humano y GIT Gestión Documental. Responsables de Proceso
- Grupo Internos de Trabajo - Operativos

## 5. DESARROLLO

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de esta Política busca la Simplificación, agilizar flexibilizar los Procesos, Procedimientos establecidos para dar cumplimiento a su misionalidad, a través de los Procesos de la Cadena de Valor con el apoyo de los procesos a nivel administrativo, para lo cual se compromete a implementar herramientas metodológicas de fácil manejo y que permitan un repositorio de información seguro.

En el desarrollo de esta política se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Para qué? ¿Cómo o mediante? Se recomienda, expresar una sola idea, utilizar verbos en infinitivo como: Establecer, ordenar, instalar, erradicar, reducir, aumentar, examinar, comprobar, efectuar, crear, utilizar, desarrollar, proporcionar, definir, calcular, inspeccionar, obtener, transmitir, entre otros.

Para el desarrollo de esta Política se han considerado los siguientes lineamientos

- Entendimiento de la situación actual: El objetivo de esta acción, enmarcada en el análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación, el anterior análisis permite determinar en concreto el por qué el modelo actual debe ser reconsiderado.
- Hacer el rediseño de lo necesario. Se debe hacer los ajustes a la estructura organizacional, a los Procesos, teniendo en cuenta dos aspectos claves: el Impacto en materia presupuestal que pueden generar los procesos y en segundo lugar, la necesidad de tener en cuenta las prioridades definidas por los planes de desarrollo y otros instrumentos de Direccionamiento Estratégico, y que definen los sectores o entidades responsables de la ejecución de políticas, programas o proyectos de trascendental importancia, y los cuales deberán tener prioridad en los ajustes realizados.

En el momento de considerar un rediseño es necesario tener en cuenta lo siguiente:

**La Estructura orgánica:** Hacer los ajustes necesarios cuando hay lugar a ello, en relación con los preceptos técnicos que rigen la entidad.

**Esquema de negocio:** Aun cuando el término “negocio” parece no aplicable a lo público, las variables aquí señaladas pueden apoyar de manera muy concreta la forma como la entidad implementa estratégicamente la entrega eficiente de productos y servicios públicos. Es saber en dónde centrar la promesa de valor.

**La Cadena de valor:** A través de la implementación del MIPG se fortalece el enfoque por procesos y se debe determinar la entrega más adecuada para generar los resultados previstos en el direccionamiento estratégico

**Estructura funcional o administrativa:** Los cambios en la estructura funcional o administrativa dependen de la evolución de las etapas anteriores.

**Planta de personal:** Tal como se señaló en la dimensión de Talento Humano, éste es el recurso fundamental para garantizar el funcionamiento de la Entidad y la entrega de productos con oportunidad y calidad.

En el trabajo por proceso se requiere tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión,
- Definir el objetivo de cada uno de los procesos
- Definir la secuencia de cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándolo en procedimientos o tareas
- Definir los responsables del proceso y sus obligaciones
- Identificar los riesgos del proceso, así como establecer los controles correspondientes – Definir los controles de medición y seguimiento correspondientes
- Definir estrategias que permitan garantizar que la operación de la entidad se haga acorde con la manera en la que se han documentado y formalizado los procesos
- Revisar y analizar permanente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos (recorte de pasos, tiempos, requisitos, entre otros)
- Documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio y la adecuada gestión (comúnmente conocido como mapa de procesos)
- Para la Gestión de los recursos físicos y servicios internos se deben considerar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

- Lineamientos para el Mantenimiento de los equipos e infraestructura.

Esta política requiere una comunicación directa con el Proceso de Gestión financiera con el fin de establecer

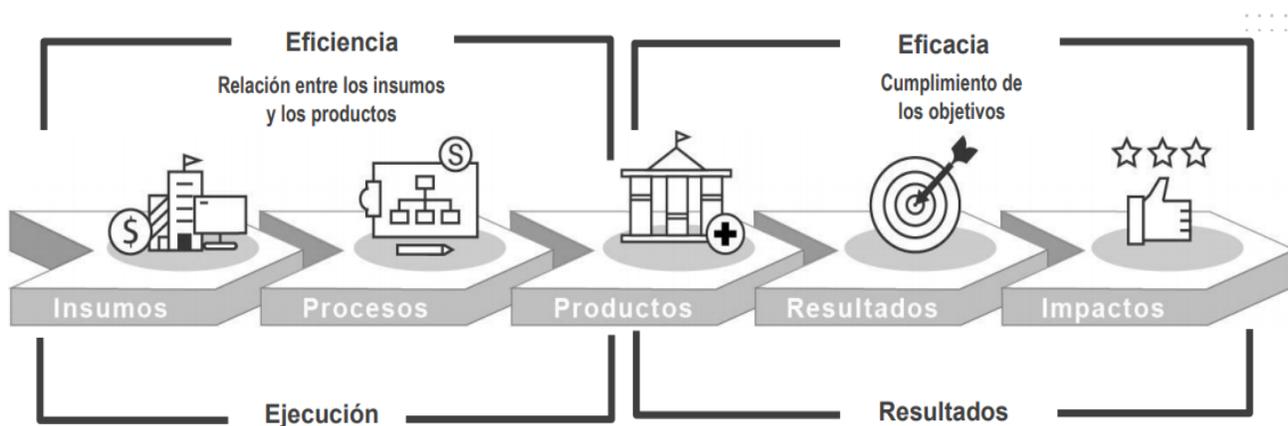
## 6. IMPLEMENTACIÓN

La implementación de esta política se hace en todos los procesos establecidos en la entidad, aplicando los lineamientos y metodologías establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Esta política dentro del modelo MIPG tiene gran importancia en razón a que parte de un diagnóstico sobre el grado de implementación de los diferentes modelos de gestión implementados (Calidad Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Seguridad y Salud en el trabajo, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013)

El enfoque de los procesos es una herramienta que permite organizar la gestión de la entidad en todos sus niveles teniendo en cuenta la búsqueda de la eficacia, eficiencia y efectividad en toda la cadena del valor público constituyéndose de esta manera en el pilar fundamental de la Función de valores para los resultados.

El análisis de los Procesos al Interior del IGAC, así como su fortalecimiento aplica lo descrito en la siguiente gráfica a.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 7. SEGUIMIENTO

El seguimiento está a cargo del líder de Proceso de Dirección Estratégico y Planeación, y es este quien, junto con su equipo de trabajo, hará la primera Línea de defensa. La segunda línea de defensa está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación-OAP, la cual a través del plan de medición en cada uno de los Procesos (Indicadores, Riesgos y plan de acción) y a través de las Auditorías internas verificará el cumplimiento de la Política a través de la aplicación de los Procedimientos

A través de la 4ª Dimensión se evalúan los Resultados. Esta dimensión permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía.

El seguimiento a los Indicadores se registra en las herramientas de autoevaluación establecidas por la Oficina Asesora de Planeación. (OAP): Las metas de los Proyectos, sus resultados se registran en la Plataforma establecida para tal fin

1

Tiempos previstos

2

Frecuencia

3

Propósito de la medición o evaluación

4

Escalas de valoración o sistema de medición

5

Usuarios de la información (áreas, cargos, responsables)

6

Técnicas de levantamiento de la información

7

Instrumento (Herramienta digital, plataforma, información documentada)

La evaluación se hace con base en criterios como de muestra a continuación.

En las herramientas establecidas para el registro de los seguimientos se debe cargar la información relacionada con los resultados de Indicadores, riesgos, acciones correctivas y de mejora, la conformidad de los productos y/o servicios no conformes, planes acción, resultados de la revisión por la Dirección del Sistema y a los planes de Mejoramiento.

## 8. EVALUACIÓN

La evaluación está a cargo de la Oficina de Control Interno, quienes en la Entidad se encargan de la tercera línea de defensa tal como lo establece el MIPG en la Dimensión 7 "Control Interno" el objetivo de esta evaluación es el de proporcionar Información sobre la efectividad de los controles aplicados en su desarrollo por la Primera y segunda Línea con un enfoque basado en Riesgos.

La evaluación a la presente política con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua de los requisitos para la calidad y la mejora continua, en la prestación del servicio al ciudadano se hará anualmente y los criterios para dicha evaluación son los establecidos en los diferentes mecanismos establecidos dentro del Sistema de Gestión Integrado como son:

- Seguimiento a los Riesgos
- Seguimiento los Indicadores
- Acciones correctivas y de Mejora
- Cumplimiento de la Normatividad legal vigente
- Cumplimiento a los requisitos establecidos por el IGAC

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA      | CAMBIO   | VERSIÓN |
|------------|--|---------|
| 13/08/2020 | °Se adopta como versión 1 por corresponder a la creación del documento. Emisión Inicial Oficial. | 1       |

| Elaboró y/o Actualizó:  | Revisó Técnicamente:   | Revisó Metodológicamente:   | Aprobó:  |
|---|--|---|--|
| <p><b>Nombre:</b><br/>Carlos Rafael González Contreras</p> <p><b>Cargo:</b><br/>Contratista Oficina Asesora de Planeación</p> | <p><b>Nombre:</b><br/>Adriana Rocío Tovar Cortés</p> <p><b>Cargo:</b><br/>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> | <p><b>Nombre:</b><br/>Marcela Yolanda Puentes Castrillón</p> <p><b>Cargo:</b><br/>Profesional Oficina Asesora de Planeación</p> <p><b>Nombre:</b><br/>Laura Gonzalez Barbosa</p> <p><b>Cargo:</b><br/>Contratista Oficina Asesora de Planeación</p> | <p><b>Nombre:</b><br/>Comité de Gestión y Desempeño del 13 de agosto de 2020</p> |